



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2012 – Nº

**0 1538**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 AGO 2012

VISTO:

El Documento DE-0447-00899034-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la misma se adjunta Convenio de Cooperación, suscripto entre la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, en fecha 07 de agosto de 2012;

Que, en virtud del presente convenio LA UNIVERSIDAD manifiesta su voluntad de adherir al "Programa Santa Fe cómo vamos", creado e implementado por LA MUNICIPALIDAD y la Bolsa de Comercio de Santa Fe, mediante "Convenio de Cooperación" suscripto el día de la fecha;

Que, para llevar adelante esta iniciativa las partes se comprometen a brindarse mutuo apoyo e integrar grupos de trabajo para realizar los objetivos comprometidos;

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente;

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Colaboración, suscripto entre la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, en fecha 07 de agosto de 2012, el que forma parte del presente Decreto.-

Art. 2º: Refréndese el presente Decreto por la Señora Secretaria de Gobierno.-

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.-

  
Dra. Adriana Medina  
Secretaria de Gobierno



  
Sr. José Manuel Corral  
Intendente

ES COPIA

  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Dpto. Legislación